



GTA VILLAMAGNA

ALERTA TRIBUTARIA

NOVIEMBRE 2016



CONTENIDOS

I.	NORMATIVA TRIBUTARIA RELEVANTE	4
1.	Ley Orgánica 1/2016, de 31 de octubre, de reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (BOE de 1 de noviembre de 2016)	4
II.	OTRA NORMATIVA DE INTERÉS	4
1.	Orden HFP/1822/2016, de 24 de noviembre, por la que se introducen determinadas modificaciones técnicas en los diseños físicos y lógicos de los modelos de declaración informativa nºs. 165, 170, 193, 194, 196, 280 y 282 aprobados, respectivamente, por Orde HAP/2455/2013, de 27 de diciembre, Orden EHA/97/2010, de 25 de enero, Orden EHA/3377/2011, de 1 de diciembre, Orden de 18 de enero de 1999, Orden EHA/3300/2008, de 7 de noviembre, Orden HAP/2118/2015, de 9 de octubre y Orden HAP/296/2016, de 2 de marzo (BOE de 29 de noviembre de 2016)	4
2.	Orden HFP/1823/2016, de 25 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2017 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE de 29 de noviembre de 2016) ...	4
III.	NORMATIVA EN TRAMITACIÓN	5
1.	Proyecto de Orden por la que se aprueba el modelo 121 «impuesto sobre la renta de las personas físicas. deducciones por familia numerosa o por personas con discapacidad a cargo. comunicación de la cesión del derecho a la deducción por contribuyentes no obligados a presentar declaración», y el modelo 122 «impuesto sobre la renta de las personas físicas. deducciones por familia numerosa, por personas con discapacidad a cargo o por ascendiente separado legalmente o sin vínculo matrimonial. regularización del derecho a la deducción por contribuyentes no obligados a presentar declaración», se establece el lugar, forma y plazo para su presentación y se modifica otra normativa tributaria.....	5

2. Proyecto de Orden por la que se aprueba el modelo 217 de autoliquidación del impuesto sobre sociedades: gravamen especial sobre dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario 5

ABREVIATURAS 6

I. NORMATIVA TRIBUTARIA RELEVANTE

1. **Ley Orgánica 1/2016, de 31 de octubre, de reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (BOE de 1 de noviembre de 2016)**

En lo que respecta al ámbito tributario, se modifica la disposición adicional quinta de la LIS, que regula la incidencia del Régimen Económico Fiscal de Canarias y de la bonificación por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla en el cálculo de los pagos fraccionados del IS, con el propósito de adecuarlo a la modificación introducida por el Real Decreto-ley 2/2016, de 30 de septiembre, en lo que afecta al método de cálculo/determinación.

La referida modificación introducida resultará de aplicación a los pagos fraccionados del IS cuyo plazo de declaración haya comenzado a partir del 30 de septiembre.

II. OTRA NORMATIVA DE INTERÉS

1. **Orden HFP/1822/2016, de 24 de noviembre, por la que se introducen determinadas modificaciones técnicas en los diseños físicos y lógicos de los modelos de declaración informativa nºs. 165, 170, 193, 194, 196, 280 y 282 aprobados, respectivamente, por Orden HAP/2455/2013, de 27 de diciembre, Orden EHA/97/2010, de 25 de enero, Orden EHA/3377/2011, de 1 de diciembre, Orden de 18 de enero de 1999, Orden EHA/3300/2008, de 7 de noviembre, Orden HAP/2118/2015, de 9 de octubre y Orden HAP/296/2016, de 2 de marzo (BOE de 29 de noviembre de 2016)**
2. **Orden HFP/1823/2016, de 25 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2017 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE de 29 de noviembre de 2016)**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del RIRPF, y el artículo 37 del RIVA, se establecen las actividades por las cuales deberá aplicarse el método de estimación objetiva en el IRPF, así como, el régimen especial simplificado del IVA.

III. NORMATIVA EN TRAMITACIÓN

1. **Proyecto de Orden por la que se aprueba el modelo 121 «impuesto sobre la renta de las personas físicas. deducciones por familia numerosa o por personas con discapacidad a cargo. comunicación de la cesión del derecho a la deducción por contribuyentes no obligados a presentar declaración», y el modelo 122 «impuesto sobre la renta de las personas físicas. deducciones por familia numerosa, por personas con discapacidad a cargo o por ascendiente separado legalmente o sin vínculo matrimonial. regularización del derecho a la deducción por contribuyentes no obligados a presentar declaración», se establece el lugar, forma y plazo para su presentación y se modifica otra normativa tributaria**

2. **Proyecto de Orden por la que se aprueba el modelo 217 de autoliquidación del impuesto sobre sociedades: gravamen especial sobre dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario**

ABREVIATURAS

BOE: Boletín Oficial del Estado.

IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

IS: Impuesto sobre Sociedades.

IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido.

LIS: Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Real Decreto-ley 2/2016, de 30 de septiembre: Real Decreto-ley 2/2016, de 30 de septiembre, por el que se introducen medidas tributarias dirigidas a la reducción del déficit público.

RIRPF: Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo.

RIVA: Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre.

